

ACTA SESION N°07/2011 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 03 de marzo de 2011, siendo las 16:20, se llevó a efecto la Sesión N°07/2011 Ordinaria, bajo la Presidencia de la Sra. Concejal, Luz Vargas Herrera, actuó como Ministro de fe el Secretario Municipal, Sr. Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participan además:

- Sr. Eduardo Araya, Alcalde (S)
- Sra. Teresa Pinasco Yañez, Jefe D.A.E.M.
- Sr. Claudio Mera T., Supervisor Chilecompra
- Sr. José Cepeda Banda, Experto equipos de video

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Aprobación Rendición Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (Educación)
- 2.- Entrega de Informe Contrataciones y Adjudicaciones, mes de febrero 2011
- 3.- Exponer ofertas Cámaras de Vigilancia
- 4.- Lectura de correspondencia
- 5.- Varios

PRIMER PUNTO:

Aprobación Rendición Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal

Sra. Teresa Pinasco Jefe DAEM: Comunica que este informe corresponde a la rendición de la segunda cuota y final de las iniciativas del año 2011, señala que todas las iniciativas se cumplieron en un 100%: - Programa de Capacitación en Conocimiento de Informática y Tecnologías Digitales (software para los colegios); Difusión e Implementación Actividades Deportivas, Artísticas y Culturales; Proyecto Integración Comunal; Política Educacional (se entrega CD preparado por el Consultor); Orquesta Sinfónica, 72% de su ejecución, se contrataron Monitores, se compraron todos los instrumentos, pero éste, sumado al Proyecto FNDR, hubo una diferencia en la compra de los instrumentos, ya que en ambos figuraban casi los mismos. En marzo se trabajará con las Iniciativas para el Plan 2011, invita a los Concejales a hacer llegar sus sugerencias y presentar el programa, el monto es de \$79.000.000.- Agrega que todas las facturas y documentos de respaldos estarán disposición en el DAEM.

Concejal Sr. Ferreira: Consulta si el DAEM ha ido evaluando el resultado de todas estas iniciativas

Rpta. Sra. Teresa: Responde que si, todos los programas han sido evaluados por todos los entes, y cuentan con los informes correspondientes. La Orquesta ya está tocando, los niños han cambiado su conducta y se espera presentarlos en breve tiempo.

Concejal Sr. Valdovino: 1) Pregunta si las iniciativas no eran siete?

Rpta. Sra. Teresa: El año 2009 siete y el 2010 cinco, los montos cambian ya que el Ministerio aplica otros factores. El rendimiento o resultados de las iniciativas, no es influyente para el monto que se asigna a cada Comuna.

2) Consulta por el monto gastado en las iniciativas

Rpta. Sra. Teresa: \$ 75.333.365.- Entre lo aprobado y lo gastado a una brecha de seis millones, los cuales no se recuperan, se pierden.

3) Consulta si fue problema de coordinación que las iniciativas se trabajaran hasta febrero?

Rpta. Sra. Teresa: Los fondos (2010) son hasta febrero y en marzo se deben presentar y aprobar las del 2011.

Votación: Aprobación Rendición Fondo Apoyo a la Gestión Municipal Area Educación:

Concejal Sr. Valdovino: Aprueba, con la salvedad de que en el 2011, no existan pérdidas.

Rpta. Jefe DAEM: Explica que se trabajó con dos proyectos FNDR y Fondo de Mejoramiento Gestión, con el mismo objetivo "Orquesta Escolar"

Concejal Sr. Biaggini: No aprueba, ya que son muchas compras y quiere primero revisar. Su deber es fiscalizar y va a verificar que todos los instrumentos estén (inventario), también en el área del deporte.

Nota: Se solicita un receso en el punto, para que la Jefe DAEM, presente el archivo con los documentos respaldatorios de las compras.

Concejal Sr. Barraza: Manifiesta que ha concurrido a los ensayos de la Orquesta en el Centro Cultural

Concejal Sr. Figueroa: Aprueba el Informe y apoya la moción del Sr. Biaggini

Concejal Sra. Luz Vargas: Aprueba la rendición, agrega además que tiene conocimiento de que también los alumnos han comprado sus propios instrumentos, y eso es bueno porque demuestra el compromiso de los padres.

Concejal Sr. Ferreira: Aprueba la rendición y considera conveniente ir a terreno para verificar el cumplimiento de los programas.

Concejal Sr. Barraza: Aprueba y plantea que se remita al Concejo toda la información correspondiente a la iniciativa, con respecto a las compras para la Orquesta y programar una visita al Centro Cultural.

Jefe DAEM, Sra. Teresa Pinasco: Hace extensiva la invitación al Concejo para que con documentos en mano, realicen una visita y verificar en terreno la adquisición y uso de los instrumentos.

Concejal Sr. Biaggini: Acepta y se compromete a coordinar el día, también hace saber que su inquietud no es solo por la Orquesta, sino por todos los proyectos. Aclara que no esta en contra de la Orquesta.

Concejal Sr. Valdovino: Solicita que se pueda generar un informe del desarrollo de la Orquesta, para evaluar el costo total del proyecto, ya que éste cuenta con cuatro financiamientos (Fondo de Apoyo, FNDR, Codelco y Municipio). Solicita hacer un análisis global, completo desde la perspectiva de los cuatro ingresos (exposición al Concejo).

Votación para realizar la visita y recibir un informe global = Apoyo Unánime

ACUERDO: Se apruebe la rendición de los Fondos de Apoyo a la Educación, con las observaciones del Concejal Sr. Biaggini, en cuanto a revisar en terreno los implementos e instrumentos adquiridos, y también la moción del Sr. Valdovino, en cuanto a recibir un análisis y/o exposición de los cuatro financiamientos que contempla el proyecto de la Orquesta Juvenil, a través de una Sesión Extraordinaria de Concejo.

SEGUNDO PUNTO:

Entrega de Informe Contrataciones y Adjudicaciones, mes de febrero 2011

Concejal Sr. Barraza: Recuerda que en este punto se consideró además la explicación de parte de cada jefatura, para ir aclarando dudas.

Supervisor Chilecompra, Sr. Mera: Entrega informe y explica las licitaciones realizadas, especialmente la confección e instalación de letreros de playa, con los nuevos formatos, según indicaciones de Capitanía de Puerto; Convenio de Suministro de las canastas familiares, las cuales se dividen en tres tipos: Básica (\$ 13.000), Completa (\$ 21.000) y Emergencia (\$ 38.000), menciona que cualquier consulta la puede responder la Jefe Depto. Social.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta si el adjudicado en la propuesta de los letreros, es pariente de la funcionaria Daniela Panadés.

Rpta. Sr. Mera: confirma que es el padre, pero señala que cuando se adjudicó esta propuesta ella prestaba servicios a honorarios en la DOM y que ahora fue contratada por el Depto. de Educación, pero que la inhabilidad se presenta cuando el parentesco es una con una Jefatura o alguien que tenga relación directa con la compra, lo que en este caso no corresponde.

Concejal Sr. Barraza: Le causa sorpresa que el letrero que se instaló en la costanera, señala "playa no apta para el baño"; también otro letrero que está ubicado donde se estacionan las bicicletas. Consulta al Sr. Mera, si él sabe donde están instalados estos 08 letreros, y solicita un informe para poder ir a ver donde están ubicados.

Los señores Concejales presentes, solicitan que la Jefe del Depto. Social, informe acerca de los costos de las canastas y si corresponde a lo presupuestado. También una estadística del número de canastas que se entregan anualmente.

Concejal Sr. Barraza: Solicita convalidar el acuerdo del Concejo, en donde se solicita la presencia de la Jefatura en la entrega de informes mensuales, ante cualquier duda y/o consulta.

Concejal Sr. Valdovino: Solicita que el Sr. Mera, incorpore a su informe, las licitaciones que quedan desiertas, para contar con ese antecedente. También requiere una mayor información sobre las bases de la licitación; que ellos puedan tener conocimiento de cómo se llamó a propuesta y así poder realizar un análisis más válido. Se requiere tener una mesa de trabajo, donde se puedan explicar los términos técnicos utilizados.

Rpta. Sr. Araya: Responde que las bases son públicas y cualquier persona puede tener acceso a ellas en el sistema.

Concejal Sra. Luz: Propone realizar un formato, donde se pueda señalar que es lo que el Concejo requiere de cada licitación, comparte la idea de realizar una mesa de trabajo.

Votación: Unánime

ACUERDO: Se acuerda realizar una mesa de trabajo el día martes 08/03, a las 17:00 horas, tema licitaciones y adjudicaciones, con la presencia del Sr. Mera y la Jefatura del DAEM, Social y DOM.

Jefe DAEM, Sra. Teresa Pinasco: Continúa dando a conocer las contrataciones del mes

Concejal Sr. Biaggini: Consulta porque el DAEM contrató a una Ingeniero Constructor

Rpta. Sra. Teresa: Ella está a cargo de la supervisión y mantención en las Unidades Educativas, aunque también sigue prestando servicios en Obras. Es el Alcalde quien dispuso el cambio.

Concejal Sr. Biaggini: Solicita una explicación y/o justificación, ya que esta contratación no cabe en educación, se debería contratar por otro lado.

Concejal Sr. Figueroa: Comparte la opinión del Sr. Biaggini y sería bueno tener una respuesta

Jefe DAEM, continúa explicando las compras que se han realizado y los insumos adquiridos para la Orquesta; instrumentos, adquisiciones computacionales, pizarras acrílicas, multifotocopiadora; materiales para la escuela Michilla; insumos computacionales, materiales de oficina, insumos, medallas, insumos líquidos para planta aguas servidas (dos o tres tambores, más los trajes especiales para quienes hacen la mantención).

Concejal Sr. Barraza: Pregunta si la entrega de estos materiales e insumos a los colegios quedó grabada, de no ser así sugiere hacer una muestra visual a través de los medios para que la comunidad se entere de los suministros con que fueron provistos las Unidades Educativas y los costos de inversión que tiene cada uno de ellos.

Concejal Sr. Ferreira: Solicita un detalle de cada una de las compras que se realizaron, es decir, de cada producto facturado, licitación por licitación.

Rpta. Sra. Teresa: Responde que todo está en Chilecompra, se puede hacer, pero sería muy largo, ya que las compras consideran muchos productos, las listas son extensas.

Concejal Sr. Figueroa: Señala que solo basta con ingresar a Chilecompra y buscar las licitaciones, se obtiene un acceso rápido a la información, sería demasiado extenso pedir todos y cada uno de los documentos al DAEM (se propone tratar el tema en la mesa de trabajo).

ACUERDO: Se acuerda reunirse en una mesa de trabajo el día miércoles 09/03, a las 16:00 horas; se solicita avisar a los Directores para que estén preparados con los materiales para una visita a terreno, acompañados del Canal 2TV.

Jefe DAEM, Sra. Teresa Pinasco, continúa con los detalles de los insumos y materiales para las Unidades Educativas; compra de neumáticos para vehículo Van. Aclara además que las Escuelas "Julia Herrera V." y "Mejillones", no han requerido materiales, hasta ahora no han hecho llegar sus listas. Con respecto al Complejo Educativo, piensa que es muy excesivo el gasto en la adquisición de su lista, siendo aproximadamente hasta ahora de \$3.000.000.- en materiales de oficina, contemplado solo para tres meses; pero como el Concejo solicitó disponer de todo el material requerido, se procedió a comprar todo. Confirma también que el DAEM provee de absolutamente todos los insumos de las fotocopiadoras de los colegios.

Concejal Sr. Biaggini: Informa que a los alumnos se les está pidiendo en las listas, una resma de hojas por cada uno.

Concejal Sr. Barraza: Recuerda la queja de los apoderados, quienes manifestaban la falta de materiales para los cursos, por ello se debería dar a conocer estas compras. Da como ejemplo un colegio de Antofagasta donde se publica, tipo inventario, lo que se ha ido adquiriendo.

Concejal Sr. Ferreira: Si el DAEM compro insumos, por qué los niños, además de llevar una resma, deben pagar por cada fotocopia? Solicita una moción para que el Concejo se reúna con los Directores y se aclare esta situación (resmas, útiles de aseo).

Concejal Sr. Valdovino: Cree que aún falta información, se debería tener una cartagant, con antecedentes escritos que validen por ejemplo, que hay colegios que no piden materiales. Aquí la responsabilidad es compartida, por ello el mejor diagnóstico es ver el financiamiento, el circuito, desde la necesidad, cómo se compra, quien compra, como se financia, cuando llega el material. Hay que hacer un diagnóstico, un flujograma de las adquisiciones por colegio y cuánto se les está entregando.

Concejal Sra. Luz: La mesa de trabajo agendada, servirá para aclarar todas estas dudas

Concejal Sr. Figueroa: Encuentra buena la moción del Concejal Sr. Valdovino. Propone que en el informe trimestral de solicitud y entrega de materiales de los colegios, se pueda hacer llegar una copia al Centro Gral. de Apoderados y al Concejo, y con esos antecedentes preparar un flujograma y hacerlo público a través de los medios de comunicación para que toda la comunidad este informada.

Concejal Sr. Ferreira: En reiteradas oportunidades se ha acordado no solicitar este tipo de materiales a los alumnos, por ello insiste en la reunión y dejar de una vez por todas zanjado el tema.

Concejal Sr. Barraza: Debería haber una intervención en los colegios, desde el área de las comunicaciones, hasta ahora no se ha sacado provecho de los medios, se hacen muchas cosas, se invierte mucho y es injusto el trato de algunas personas de la comunidad. Solicita que en las reuniones de trabajo se incluya a los medios de comunicación.

Concejal Sr. Biaggini: Solicita centrarse en el punto, ya que han pasado más de 10 minutos y aún no se puede avanzar.

Jefe DAEM, Sra. Teresa Pinasco: Informa como antecedente, que todas las Unidades Educativas cuentan con fotocopia de todas las facturas de compra de los materiales requeridos, por lo tanto los Directores están en conocimiento y a disposición, en caso de cualquier requerimiento. Continúa informando sobre la adquisición de muebles e implementación de la orquesta.

Concejal Sr. Valdovino: Consulta si todos los instrumentos están inventariados
Rpta. Jefe DAEM, todo está inventariado, con planchetas (código de barra) y las carpetas de inventario cuenta con toda la información.

Jefe DAEM, continúa informando los gastos por mantención pintura establecimientos y reparación de baños, para ello se capacitaron dos funcionarios.

Concejal Sr. Figueroa: Donde dice grifería y gasfitería, consulta si en estos costos se considera el pago de los funcionarios o solo los materiales

Rpta. Jefe DAEM: Se considera solo la compra de insumos, ya que ambos funcionarios están contratados para realizar este tipo de trabajo, reciben un sueldo mensual.

Jefe DAEM, continúa señalando las compras a través de Convenio Marco

Concejal Sr. Barraza: Con respecto al mobiliario, informa que en la Escuela Mejillones un curso hizo actividades, para con esos fondos (\$ 300.000.-) poner las rejillas a los portalibros.

Rpta. Jefe DAEM, los muebles se compraron con fondos FNDR, de acuerdo a la normativa del Ministerio de Educación, quienes dispusieron los muebles sin parrilla.

Jefe DAEM, procede a comunicar las Contrataciones Area Educación. Informa que se contrató al Director y a once profesores para la Orquesta, en los diferentes instrumentos, tres veces a la semana, por un valor de \$ 10.000.- la hora; además de la contratación del gasfiter Sergio Segura; la Asistente Social de la Orquesta Paola Gallo; y contratación del Grupo de Apoyo actividades recreativas de verano.

Concejal Sr. Barraza: Consulta por la situación de la Auxiliar de Párvulos María Ramos
Rpta. Jefe DAEM, ella está egresada de la carrera de Pedagogía, por lo tanto está a la espera de su título, ya han conversado al respecto, en cuanto se de la vacante tendrá la oportunidad, de ser así, tendría que renunciar a su cargo de Auxiliar de Párvulos.

Concejal Sr. Biaggini: Solicita no salirse del punto y dejar las consultas para la mesa de trabajo.

Concejal Sr. Valdovino: Consulta por qué hay diferencia en los sueldos de los auxiliares de la Escuela "Julia Herrera V.", Luis Tapia e Ingrid Zurita.

Rpta. Jefe DAEM, porque don Luis Tapia, realiza además trabajos de mantención y pintura dentro del colegio, trabajó sábados y domingos, en cambio Ingrid Zurita realiza labores de auxiliar solamente, no pudiendo contratarse en forma definitiva por no contar con la escolaridad.

Concejal Sr. Biaggini: Solicita que en la carta donde se señala que el Concejo aprueba (rendición), se incluya además la votación, para que se deje claro que no todos estuvieron de acuerdo. La idea no es revisar las facturas, sino ir a terreno y ver los instrumentos. Requiere una visita, se pondrá de acuerdo con la Jefe DAEM.

Concejal Sr. Ferreira: Solicita votación para que los puntos varios queden pendientes y se pueda recibir el detalle de los documentos que trajo el funcionario de educación (Pedro Barraza).

Jefe DAEM: Se vale de la ocasión para entregar el CD del informe de la política educacional, entregada por el consultor a cada Concejal.

Concejal Sr. Barraza: Consulta por las reparaciones pendientes y las instalaciones de los focos

Rpta. Jefe DAEM: Señala que se licitó el cambio de las techumbres y focos, los fondos destinados para ello, no alcanzaba a cubrir lo que pedía el Contratista, por lo que se tiene que pedir una modificación presupuestaria para realizar ese trabajo. Por ello se conversó con el Director de Obras la posibilidad de sacarlos, por seguridad.

TERCER PUNTO:

Exposición oferta Contrato de Vigilancia

Supervisor Chilecompra, Claudio Mera: Comenta que el punto ya se había presentado en una primera instancia, pero que a petición del Concejo se solicitó invitar a un experto en el tema para asesorar y lograr adjudicar con más conocimiento. Presenta a quien designó el Alcalde para realizar dicho análisis.

José Cepeda (experto): Revisó las ofertas y antecedentes de las 05 empresas postulantes, realizó un plan de estudio, incluso las llamó para aclarar dudas y piensa que lo mejor sería conocer la opinión y dudas de cada Concejal (Sr. Mera hace entrega de un CD con el estudio realizado). Continúa señalando que las especificaciones eran similares, pero que los valores eran muy diferentes; dentro de las mejores, señala a Videocorp, por el tipo de cámaras (Sony), las mantenciones, los gastos, sus especificaciones técnicas y garantías.

Si el fin es comprar, hay que considerar que las cámaras se deteriorarán en un período posible de 12 meses, por lo que se tiene que considerar una reposición que se adapte a los servidores existentes. Agurtoh, ofrece una buena oferta en cuanto a la protección de los monitores; Naser, por su oferta de mantención, chequeo de equipos cada tres meses; Videocorp por mantención y la oferta de cámaras Sony; Seing y Tyco, era casi lo mismo, pero el valor de la mantención es muy alto.

Concejal Sr. Figueroa: Agrega que una ventaja más para Videocorp, es que también tiene sede en Antofagasta.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta al Experto, si ha tenido alguna experiencia con el uso de éstas cámaras en otras ciudades, ya que se dice que después de 12 meses podrían quedar obsoletas.

Rpta. Experto: Si ha tenido la experiencia de ver el funcionamiento, y que es en 24 meses; a los 12 meses había un plan de tener de 10 a 20 cámaras para la segunda etapa.

Concejal Sr. Barraza: Consulta si esta oferta considera la capacitación de los operadores?

Rpta. experto: Todas consideran capacitación.

Concejal Sr. Ferreira:Cuál es la diferencia entre las dos empresas que brinda una mejor garantía

Rpta. experto: La diferencia es casi nada

Concejal Sr. Figueroa: Al señalar que Videocorp es la mejor oferta, hay alguna segunda opción y cuál sería la diferencia entre ellas?

Rpta. experto: Naser, la diferencia es el monto \$ 10.000.000.- en la compra, en mantención Videocorp es más cara.

Concejal Sr. Valdovino: Por lo señalado anteriormente, Nasser tendría más experiencia en espacios públicos. Consulta por las garantías y si tienen mantención preventiva o recuperativa. También consulta por los seguros y el material con que están fabricadas.

Rpta. Todas tienen garantías solamente por fallas de fábrica; en lo referente a mantención, tienen un soporte telefónico, ahora si tienen que recurrir, si cobran dependiendo del daño de la cámara. Están fabricadas de un plástico reforzado. Nasser tiene una buena oferta de mantención (24 meses), Videocorp (18 meses).

Sr. Eduardo Araya: Consulta, cuáles son los elementos de mantención que habría que preocuparse?

Rpta.: Nada se está hablando de 2.400 horas aprox. No se tiene como cambiar lentes o algún repuesto.

Concejal Sr. Valdovino: Comparte que la mantención no es un tema preponderante, pero sería bueno saber que empresa se pone con algo, en caso de un riesgo, ya que la principal preocupación es el daño que podrían sufrir los equipos.

Concejal Sr. Figueroa: Apoya ésta opinión y agrega que este sistema va a generar un rechazo inmediato, sobretodo por las personas que venden droga y que en Mejillones son bastante.

Concejal Sr. Valdovino: Pregunta, entonces qué tendrían que ver como Concejo, cuáles deberían ser los criterios de selección importante. Primero lo fundamental es que no le hagan daño.

Concejal Sr. Barraza: Consulta si el municipio deberá pagar por el uso de los postes que no son propios.

Rpta. Sr. Mera: No habría costo adicional, ya que todos los postes donde se ubicarán las cámaras son del municipio, solo hay dos que se tienen que instalar.

Concejal Sr. Valdovino: Reitera, al igual que la sesión anterior, que le parecería bien tener un proyecto de Seguridad Ciudadana, con los costos de operación e implementación, (similar como el de las iniciativas de gestión, presentado por la Jefe DAEM), para que la comunidad se entere que están en un proyecto grande de seguridad ciudadana, que incluye: vehículos, recursos humanos; cámaras de televigilancia, ropa, alimentación, combustible, etc., donde se de a conocer que se está haciendo algo trascendente e histórico en cuanto a seguridad ciudadana, pero también se anda "peleando" que fue idea de uno u otro, que yo lo dije primero, cayendo en una idea demasiado pobre para lo trascendente de lo que se está tratando. Hay profesionales muy capaces en el municipio como para preparar todo un proyecto de intervención de manera clara, sostenida y manifiesta, hacia lo que es la delincuencia, la droga. Hay un problema, tenemos una estrategia y tenemos soluciones, sería saludable llevar esto a un proyecto con costos de implementación, de operación y cuanto va a costar mantenerlo en un año y lo que se tiene que presupuestar para el próximo año. Decir a la comunidad que esto es trabajo y gestión y esto no es, no hacer nada; que se esta luchando para detener el brote de delincuencia en la Comuna.

Concejal Sr. Barraza: Comparte la opinión, ya que se tiene que dar respuesta a la comunidad de cómo y cuanto hace el municipio con respecto a la seguridad ciudadana.

Concejal Sr. Ferreira: Opina que no se está tratando del proyecto, aquí se presenta la idea y los profesionales y técnicos tienen que hacer el proyecto; en estos momentos estamos estancados de cual es la empresa que tiene que ganar la licitación, sería bueno que el experto entregue un informe, ya que la licitación ya se cerró y hay que votar la propuesta. Lo que dice el Concejal Valdovino, sería bueno, per hacerlo para después, no se puede hacer ahora, ya que la licitación esta cerrada y se presentaron los oferentes.

Concejal Sr. Valdovino: Son dos cosas totalmente distintas, él esta hablando de un plan de intervención, estratégico o maestro de seguridad ciudadana, donde ya se tienen varias intervenciones: perros, lomos de toro, arreglar la Av. Fertilizantes, los guardias de seguridad y las cámaras, todo esto es Seguridad Ciudadana; de esos seis se pueden trabajar con cuatro, un plan maestro y dentro de este plan va insertado esto, pero que sea algo global, de como se puede mejorar la información y la inseguridad con la comunidad.

Concejal Sr. Figueroa: Hay que recordar que todos los Concejales forman parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Concejal Sra. Luz: Apoya la moción ya que es bueno que la gente sepa la valorización de este proyecto y que es una idea de todo el Concejo Municipal.

Concejal Sr. Barraza: Propone que se lleve a votación la proposición del Concejal Valdovino

Votación:

Concejal Sr. Ferreira: Rechaza. Argumenta que hace tres años que no se ha realizado una reunión de seguridad ciudadana en el Concejo. Cuando un Concejal presenta la moción, son los técnicos quienes lo realizan. Siempre ha señalado en los medios de comunicación que todo es aprobado por el Alcalde y los Concejales. No esta de acuerdo en el sentido de opacar a una persona que presenta una moción a través de la Comisión.

Concejales Sr. Valdovino; Sr. Biaggini; Sr. Figueroa; Sra. Luz Vargas y Sr. Barraza, Aprueban la moción.

ACUERDO: Se aprueba la moción del Concejal Sr. Valdovino, en cuanto a valorizar un Proyecto de Seguridad Ciudadana en un aspecto global y darlo a conocer a la comunidad.

Concejal Sr. Valdovino: Le queda la duda de cuanto duraría en caso de corte de luz
Rpta. 45 minutos se mantiene vigente el sistema, hay un reforzamiento de una hora y media. Se puede trabajar con un grupo eléctrico.

Concejal Sr. Barraza: Consulta si el proyecto es cámara instalada y funcionando de inmediato, o hay que esperar instalar todas las cámaras.

Rpta. Estando instalada la Central, van funcionando automáticamente.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 18:55 horas.

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal

LUZ VARGAS HERRERA
Concejal

SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal

GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal

ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal

JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal

SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Ministro de Fe

Transcrita por: Virginia Funes Páez